



OF. ORD N° 667 /Int. N° 157

ANT.: Su solicitud de Acceso a la Información Pública SIAC-CAS-3805101-M7D8D3

MAT: Responde a petición de adquirir plano del Plan Regulador Comunal de Concepción

CONCEPCION, 11 MAR. 2016

A: **PABLO ANDRES PIÑA ARAYA**

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO

Junto con saludarle y en atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública, ingresada al Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según registro CAS- 3805101-M7D8D3, en el cual solicita planos y ordenanza del Plan Regulador Comunal (PRC) de Concepción, aclarando en el ítem "Observaciones", que lo requiere en formato digital, archivo PDF, se informa lo siguiente:

1. La información está disponible en esta Seremi, y lo correspondiente a los planos, se le informa que estos son 3 los que forman parte de la promulgación: "PRC-1-Zonificación", "PRC-2-Vialidad Estructurante" y "PRC-3-Riesgos",

Se le reitera lo indicado en correo electrónico de fecha 01.03.16, de que estos planos inicialmente se encuentran en formato JPG, los cuales pueden ser exportados a PDF.

De acuerdo a lo señalado, y en atención a lo informado por correo electrónico de fecha 1 de marzo del presente y ratificado por usted con la misma fecha, se le hace entrega, en su dispositivo electrónico, de la información indicada en el punto anterior.

2. Ante cualquier duda o consulta adicional, se informa a usted que esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo cuenta con una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en Rengo N° 384 Concepción, donde también puede contactarse telefónicamente a los números: 041-2292380 / 2292379.
3. La respuesta a esta consulta se entrega en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 8861 (V. y U.) de 2012, por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



UNIDAD JURIDICA

JAIME AREVALO NUÑEZ  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial

MM/ESH/CPF/mmg. /CAS 3805101-M7D8D3

Distribución

- Destinatario
- Depto. Desarrollo Urbano e I.
- SIAC-OIRS SEREMI
- Oficina de Partes